



Comisión de EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Prioridades 2023 I ficha técnica

Presidente:	D. José Miguel Guerrero
Vicepresidentes:	D. Juan Antonio Sánchez Corchero <i>Subcomisión de FP en el ámbito educativo</i> D. Luis Centeno Caballero <i>Subcomisión de Educación</i>
Secretario:	D. Juan Carlos Tejeda Hisado

Cometido:

Debatir, analizar y realizar propuestas a los órganos de gobierno de cuantas cuestiones y planteamientos resulten de interés para las organizaciones empresariales y empresas asociadas, en materia de educación y de formación, fundamentalmente con el fin de configurar la posición empresarial a defender ante las administraciones competentes, en el diálogo social bipartito y tripartito, la participación institucional y cualesquiera otros ámbitos.

Plan de Acción I Objetivos para 2023:

Con carácter general, durante el año 2023, se seguirá reforzando la colaboración e interacción con las organizaciones y las empresas miembros de CEOE para el desarrollo y seguimiento de las materias objeto de esta Comisión, estableciendo como prioridades para el año 2023:

❖ **Comunes a todos los ámbitos de actuación de la Comisión:**

- Elaboración de propuestas, negociación y seguimiento de enmiendas en relación con los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2024.
- Seguimiento de políticas europeas e internacionales en cada uno de los ámbitos objeto de la Comisión atendiendo prioritariamente el Año Europeo de las Capacidades, la Presidencia Española de la Comisión Europea y el proyecto de recomendación de la OIT sobre Aprendizajes de calidad, entre otras cuestiones.
- Participación en el desarrollo de las diferentes reformas e inversiones realizadas en el marco de financiación del “*Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*”.
- Análisis y detección de propuestas electorales en materia de educación y formación.

❖ **Educación:**

- Seguimiento del desarrollo normativo de la reforma del sistema educativo (LOMLOE).
- Elaboración de las enmiendas y propuestas de mejora que procedan al “*Informe sobre el Estado del Sistema Educativo 2023*”, del Consejo Escolar del Estado.
- Seguimiento de la elaboración de dictámenes del Consejo Escolar del Estado de los proyectos normativos consultados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Seguimiento de las decisiones del Observatorio universitario de becas y ayudas al estudio y rendimiento académico y estudio y análisis de la reforma del sistema.

❖ **Formación Profesional en el ámbito educativo:**

- Participación en la Mesa de Diálogo Social tripartita en materia de FP vinculada al Sistema Nacional de Cualificaciones, para el desarrollo reglamentario de la nueva Ley Orgánica de ordenación e integración del sistema de FP y la configuración de la gobernanza social del sistema de formación profesional.

- Participación en las acciones que se deriven de la puesta en marcha del “Plan Estratégico de la FP” y de la “Alianza para la FP”, del Ministerio de Educación y FP.
- Seguimiento de las actividades realizadas en el seno de la “Alianza de la FP Dual”.
- Avance en el análisis de las necesidades de cualificaciones profesionales de sectores/empresas en la coordinación con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) y el Ministerio de Educación y FP.
- Participación en el proceso de contraste de cualificaciones profesionales.
- Revisión, análisis y elaboración de propuestas y/o enmiendas en relación con las cualificaciones profesionales en el seno el Consejo General de la Formación Profesional y el Consejo Escolar del Estado.
- Análisis y mejora de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC).
- Apoyo a las empresas en su participación en el nuevo sistema de FP, impulsando la supresión de barreras y buscando herramientas y mecanismos para favorecer la misma.
- Análisis y seguimiento de convocatorias de subvenciones y licitaciones en el ámbito competencial del Ministerio de Educación y Formación para planes de formación del ejercicio 2023, financiados mediante la cuota de FP, de fondos MRR o cualesquiera otras fuentes de financiación.

❖ **Formación en el trabajo:**

- Participación en la Mesa de Diálogo Social tripartita para la configuración de un nuevo marco de formación en el trabajo y regulación del derecho al acceso a la formación de empresas y trabajadores.
- Impulso del papel de los Órganos Paritarios Sectoriales.
- Análisis y seguimiento de convocatorias de subvenciones y licitaciones en el ámbito competencial del Ministerio de Trabajo y Economía Social para planes de formación del ejercicio 2023, financiados mediante la cuota de FP, de los fondos MRR o cualesquiera otras fuentes de financiación.

❖ **Sistema universitario:**

- Traslado del posicionamiento empresarial sobre las carencias de la reforma del sistema universitario.
- Impulso de las acciones para favorecer un mayor acercamiento de la universidad y la empresa.
- Análisis y aportación empresarial al proyecto EQUAM de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la configuración de un sistema piloto de certificación institucional.
- Seguimiento de la aplicación y desarrollo de reformas del sistema universitario.
- Seguimiento del convenio de colaboración CEOE-Conferencia de Consejos Sociales.

❖ **Proyectos:**

Asimismo, se informará a los miembros de la Comisión de los proyectos en materia de Educación y Formación en los que se participe desde el Departamento de Educación y Formación de CEOE, tanto de manera individual como en colaboración con otros Departamentos u entidades.

Estructura interna:

Subcomisión de Educación:

Vicepresidencia: D. Luis Centeno Caballero

- Incluye los ámbitos de educación infantil, primaria, secundaria (excepto FP) y enseñanzas universitarias.
- Cuenta con 1 Grupo de Trabajo (GdT) para la reforma del sistema universitario.

Subcomisión de Formación Profesional en el ámbito educativo:

Vicepresidencia: D. Juan Antonio Sánchez Corchero

- Incluye FP (básica, media y superior), con especial desarrollo en la modalidad dual.

Subcomisión de Formación en el Trabajo:

D. Jose Miguel Guerrero

- Incluye la actual Formación Profesional para el Empleo.
- Cuenta con 4 GdT:
 - GdT de Empresas
 - GdT de Organizaciones empresariales territoriales
 - GdT de Organizaciones empresariales sectoriales
 - GdT de Centros de Formación

Calendario de reuniones:

El pleno de la Comisión tiene previsto celebrar en 2023, con carácter ordinario, una reunión cada trimestre, así como las que se requieran de forma extraordinaria por los diversos temas señalados anteriormente.

- Día 15 de marzo
- Día 14 de junio
- Día 13 de septiembre
- Día 15 de noviembre

Las diferentes Subcomisiones se reunirán en función de las necesidades y avances que se produzcan en los ámbitos de su competencia.
